

6386 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 1997, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se declaran aprobadas las listas definitivas de admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la Subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de 17 de diciembre de 1996, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se convocan procedimientos selectivos para el acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional,

He resuelto:

Primero.—Admitir todas las renunciaciones presentadas por los aspirantes para participar en los procedimientos selectivos de acceso a la categoría superior de la Subescala de Secretaría, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la convocatoria, Resolución de 17 de diciembre de 1996, y, asimismo, recogido en el punto primero de la Resolución de 13 de febrero de 1997.

Segundo.—En consecuencia, se aprueban las listas definitivas de aspirantes admitidos y excluidos en los procedimientos selectivos de concurso de méritos y en el de pruebas de aptitud. Las listas definitivas certificadas y completas de aspirantes admitidos y excluidos, que se declaran aprobadas, se encuentran expuestas al público en los lugares siguientes:

Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Instituto Nacional de Administración Pública (calles Atocha, número 106, y José Marañón, número 12, Madrid).

Sede de Delegaciones de Gobierno y Gobiernos Civiles.

Asimismo, se expondrá al público en los lugares antes indicados, la relación certificada completa de los aspirantes que acceden a la categoría superior de la Subescala de Secretaría, a través del procedimiento de concurso de méritos.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso ordinario, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ante el Ministro de Administraciones Públicas, en el plazo de un mes a contar a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 20 de marzo de 1997.—El Director, Enrique Álvarez Conde.

ANEXO I

Acceso a la categoría superior de la Subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

CONCURSO DE MÉRITOS

Relación definitiva de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Causas
Gutiérrez Bustillo, Jesús María	40.856.484	C	1
Peces Perulero, Fco. Javier	6.204.952	C	1 y 2

Causas de exclusión:

- No haber satisfecho los derechos de examen.
- Instancia sin firmar.

ANEXO II

Acceso a la categoría superior de la subescala de Secretaría, de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional

PUEBAS DE APTITUD

Relación definitiva de excluidos

Apellidos y nombre	DNI	Acceso	Causas
López Monzo, Ana Belén	24.351.692	A	1
Méndez Sánchez, L. Alberto	52.132.209	A	1
Planas Planas, José	38.767.436	A	2

Causas de exclusión:

1. No pertenecer a la Subescala de Secretaría, categoría de entrada de la Escala de Funcionarios de Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional.

2. Instancia fuera de plazo.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

6387 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 1997, de la Dirección General de Recursos Humanos del Instituto Nacional de la Salud, por la que se nombra a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas para el acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio.*

En desarrollo de lo dispuesto en la base quinta de la Resolución de 24 de enero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de febrero), de la extinguida Secretaría General del Instituto Nacional de la Salud, por la que se convoca concurso-oposición para acceso a plazas de Técnicos Especialistas de Laboratorio,

Esta Dirección General, de conformidad con lo establecido en el artículo 10.12 del Real Decreto 1893/1996, de 2 de agosto, de estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Consumo, de sus organismos autónomos y del Instituto Nacional de la Salud («Boletín Oficial del Estado» del 6), resuelve nombrar a los miembros del Tribunal de las pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes:

Tribunal titular: Presidente, don Eduardo Ripoll Sevillano; Secretaria, doña Josefina Pellico Lasso; Vocales, doña María Concepción Lorenz Peláez, doña Elena Herrero Martínez y doña Julia Villalba Blanco.

Tribunal suplente: Presidenta, doña Ana Isabel Franco Lovaco; Secretaria, doña Isabel Arenas Zurdo; Vocales, don Ignacio Pulido Letrán, doña María José Bermejo Gallardo y don Francisco Sanz Garrido.

Madrid, 6 de marzo de 1997.—El Director general, Fernando Vicente Fuentes.